

Establece el día nacional de limpieza de playas

Nuestro país tiene una costa de 6435 km de longitud y nuestra historia está vinculada estrechamente con el mar. Por consiguiente, el mar y sus costas representan un recurso natural, cultural, y turístico de gran importancia para el desarrollo económico y social nacional. En este sentido, los habitantes del territorio de la República gozamos del derecho a disfrutarlas, pero, a su vez, tenemos el deber de cuidar la biodiversidad, las actividades productivas, recreativas y turísticas que se desarrollan en nuestras costas. Por su parte, el descuido o contaminación que se puede generar en las playas nacionales podría dar lugar a un problema de salud pública que nos perjudica a todos, una playa contaminada afecta el desarrollo económico e incide en la degradación del hábitat de animales marinos.

Es por ello que creemos indispensable establecer un día nacional destinado a instar a todos los actores sociales a limpiar y cuidar las costas chilenas, con la finalidad de promover de forma participativa, la educación, la toma de conciencia y el cambio cultural necesario para comprender el problema que genera la basura y contaminación de las playas.

Con la presente iniciativa se pretende promover que el disfrutar de la playa, sea una actividad que ayude a conservarla en buen estado para todos los usuarios con pequeñas acciones como poner la basura en los contenedores correctos y usar los senderos en lugar de caminar por los delicados sistemas de dunas. Mediante el presente proyecto se aspira fomentar que la ciudadanía adopte la actitud de no dejar basura en su salida a la playa para prevenir o minimizar el deterioro de la misma.

Es por ello que mediante la presente iniciativa nos sumamos al “Día Internacional de Limpieza de Playas”, una iniciativa de la ONG *Ocean Conservancy* y que ha sido promovida a través de su Programa *“International Coastal Cleanup”*, con la finalidad de recoger la basura y los desechos sólidos de las playas y ríos, e identificar las fuentes de estos residuos, para contribuir a la modificación de hábitos y comportamientos que producen la contaminación de estos espacios. Iniciativa que

desde el año 2005 es liderada en Chile por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada (Directemar) y sumándose el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2011¹. Actividad que año a año ha sumado un gran número de voluntarios y diversos actores sociales.

Por tanto, el objetivo de este proyecto de ley es reducir la cantidad de desechos en las costas a través de la formación y educación ciudadana mediante el establecimiento del día nacional de la limpieza de playas.

Proyectos de Ley:

Artículo único: Establézcase el día 25 de septiembre como el día nacional de limpieza de playas.

¹ <https://www.directemar.cl/directemar/intereses-maritimos/limpieza-de-playas>